

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiún minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido de la Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido morena: el Licenciado Armando Olán Niño. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Miguel Jiménez Vargas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo. Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes a todas las personas.-----Siendo las doce horas con veintiún minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, les doy la bienvenida a la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas Consejerías y representaciones partidistas integrantes de este Comité. -----De igual forma, saludo a Iulisca Bautista, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, por lo tanto, Secretaria Técnica de este Comité, a quien le solicito verifique el quórum para la celebración de esta sesión. -----La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero. Para efectos del acta, pasaré lista. ------Consejero Arturo Castillo. -----Ahora vuelvo con el Consejero. ------Consejero Uuc-kib Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: La Consejera
Dania Ravel informó que está atendiendo una comisión oficial
Consejera Claudia Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente
Buenas tardes a todas y a todos
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Martín Faz
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Pasaré lista
a las representaciones de los partidos
a las representaciones de los partidosPartido Acción Nacional
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado
Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido
Revolucionario Institucional
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. Buenos días a todas y todos
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la
Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Qué tal, buenos días. Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del
Trabajo
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Nuevamente, buenas tardes a todas y todos. Aquí presente el PT
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde
Ecologista de México
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Hola, buenas tardes
Disculpen, temas de conexión
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Consejero
El Partido Verde Ecologista, ¿perdón?
Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes a todas las personas.
Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía: Presente. Buenas tardes



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a
todas y todos
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, dado que existe quórum para sesionar, se declara
legalmente instalada esta sesión.
Le solicito, Secretaria, dar lectura al proyecto del orden del día
El primero de ellos, es el relativo a la pauta de reposición derivada del Acuerdo de requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-24/2021, correspondiente a omisiones en la transmisión de XEMCA del Golfo S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMCA-FM.
El segundo subapartado, corresponde a la pauta de reposición derivada del Acuerdo del requerimiento dictado en el expediente SRE/PSC-179/2022, correspondiente a omisiones en la transmisión de MILED FM S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHNX FM
Finalmente, el tercer asunto del orden del día, es el relativo al recuento de Acuerdos tomados en la sesión
Es cuanto, Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, está a su consideración este orden del día que ha sido enviado y que se acaba de leer
Si no hubiese ningún comentario, le solicito por favor que tome la votación correspondiente respecto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Señoras y señores representantes, les consulto si existe consenso para la aprobación de orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad



Partido Acción Nacional
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado
Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido
Revolucionario Institucional
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la
Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En pro del consenso.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
Movimiento Ciudadano.
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente,
existe consenso de las representaciones
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales integrantes del
Comité si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la
documentación, en virtud de haber sido distribuida con anticipación
Consejero Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Espadas
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor,
Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Faz
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a
todas y todos, Es aprobado por unanimidad de los presentes



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL						
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN						
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA						
21 DE AGOSTO DE 2023						
ORDEN DEL DÍA						
1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio						
y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso						
INE/ACRT/13/2023 en virtud de la procedencia de registro de Espacio Democrático						
de Campeche y Movimiento Laboralista Campeche como partidos políticos locales						
en el estado referido						
2. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité						
de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas						
de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, en cumplimiento a lo						
mandatado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder						
Judicial de la Federación						
2.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional						
Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del Acuerdo de						
requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-24/2021, correspondiente a						
omisiones en la transmisión de XEMCA del Golfo S.A. de C.V., concesionario de la						
emisora XHMCA-FM						
2.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional						
Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del Acuerdo de						
requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-179/2022, correspondiente a						
omisiones en la transmisión de Miled FM, S.A. de C.V., concesionario de la emisora						
XHNX-FM						
3. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión						
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz						
Mora: Gracias						
Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día						
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer						
asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del						
Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional						
Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud de la						
procedencia de registro de Espacio Democrático de Campeche y Movimiento						
Laboralista Campeche como partidos políticos locales en el estado referido						
Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la						
Consejera Electoral Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes						
Y si me permite, presentaré el punto						
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz						
Mora: Por supuesto, adelante						
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias						



En cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en los expedientes TEEC-RAP-7/2023 y TEEC-RAP-8/2023, el pasado veintiséis y veintiocho de julio de dos mil veintitrés el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó el registro de los siguientes partidos políticos locales: Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista Campeche,------En este sentido, el proyecto de Acuerdo contempla los siguientes aspectos: ------Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el Acuerdo INE/ACRT/13/2023, correspondiente al segundo semestre de periodo ordinario de dos mil veintitrés.-----A Campeche le resulta aplicable el modelo de pauta E, esto es porque existen cuatro partidos políticos locales. -----La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el veintidós de agosto, y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del primero de septiembre de dos mil veintitrés.-----En esos términos, se pone a su consideración el presente proyecto. ------Es cuanto, Consejero Presidente.----El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.-----Está a su consideración. ------Adelante, Jesús, por favor, si eres tan amable.-----El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----Simplemente para acompañar este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en el entendido de que, en efecto, será el modelo de pauta "E", habrá cuatro partidos con registro local, ------Y ya que por ahí estaba Miguel Jiménez (refiriéndose al representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas), que se "ponga trucha", porque mañana es el tiempo límite para la entrega de los materiales en tiempo ordinario. ------Nuestros spots se transmitirán a través de sesenta y ocho emisoras de radio y televisión: treinta y cinco de radio y treinta y seis de televisión. ------Por lo tanto, acompañamos esta propuesta que se nos hace que está bien elaborada.-----Gracias, Consejero Presidente. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a ti, Jesús, por el comentario. -----Está a su consideración. ------De no haber algún comentario, le solicito, Secretaria, que por favor tome el consenso en primer momento, y luego la votación de las Consejerías si es tan amable, por favor.-----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Consejero
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para
la aprobación del proyecto sometido a su consideración
r artido / toolori / tablerian
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado
Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido
Revolucionario Institucional.
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la
Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Hay consenso
de las representaciones presentes, Presidente
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se
aprueba en lo general el proyecto mencionado
Consejero Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Espadas
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Faz
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: A favor



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Presidente, por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes.-----El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, les vuelvo a solicitar que mientras no hagamos uso de la voz tengamos nuestros micrófonos cerrados, porque se generan distorsiones. Gracias. Entonces, adelante, Secretaria, con el siguiente punto, por favor, si es tan amable. La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, en cumplimiento a lo mandatado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual se compone de dos apartados. -----Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel en los puntos 2.1 y 2.2, mismas que se consideran procedentes.-----Y si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante. -----La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----El primer asunto tiene que ver con el Acuerdo de requerimiento de sentencia dictado en el expediente SRE-PSC-24/2021.----El segundo asunto deriva del Acuerdo de requerimiento de sentencia dictado en el expediente SRE-PSC-179/2022. -------Al respecto, el pasado uno y dos de agosto, la Sala Regional Especializada solicitó a la Dirección Ejecutiva para que, en plena libertad de sus facultades y de acuerdo con la viabilidad técnica, lleve a cabo los actos respectivos para que los concesionarios XEMCA del Golfo y MILED-FM repongan los ciento cuatro y tres promocionales, respectivamente, que faltan para dar cumplimiento a las sentencias referidas. -----Ambos proyectos de Acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, el cinco de septiembre de dos mil veintitrés; asimismo, las pautas surtirán efecto a partir del quince de septiembre del presente año. ------En esos términos, se ponen a consideración los proyectos señalados. ------Es cuanto, Consejero Presidente. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.-----Pregunto a los presentes si alguien desea reservar alguno de estos asuntos, o si bien se abre una ronda en lo general.-----Jesús. ------



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En lo general, ¿puedo, Consejero?El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: Sí, nada más ver que alguien no quisiera presentar alguna reserva. Si no hay
quien presente alguna reserva de estos puntos, abrimos una ronda en lo general,
por supuesto
Y damos inicio con ella
Adelante, Jesús, si eres tan amable, por favor
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En el Partido del Trabajo por supuesto que acompañamos estos
Acuerdos que se nos presentan, porque nos lleva a los niveles verdaderamente de
la emoción. Y voy a tratar de explicarme.
Queremos destacar y reconocer el seguimiento que hace el área respectiva en
Prerrogativas y Partidos Políticos, por supuesto, porque da gusto observar que no
se le quita el dedo del renglón hasta que se lleva a cabo la recuperación de los <i>spot</i> s
de los partidos políticos y de la autoridad electoral
¿Qué quiero decir?
recuperar ciento cuatro spots en un procedimiento que llevó tres años, tres años
para que recuperaran ciento cuatro spots, desde nuestro punto de vista les saldría
más, más barato recuperarlos inmediatamente a gastar en abogados e irse a litigios
para que al final de cuentas, asista la razón al área respectiva
Entonces en ese sentido, queríamos simplemente hacer uso de la palabra para
destacar y reconocer esta labor que se hace; en el caso de la estación de La Reina
de las huastecas y por otro lado también para el Grupo Miled que es del Estado de
México, que ahí son pocos spots, tres spots tres, pero no importa, ahí fue un poco
más rápido, un año
Entonces, acompañamos este razonamiento que hacemos para acompañar estos
dos Acuerdos
Gracias, Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: Gracias a ti Jesús por tus comentarios y observaciones
Sigue a su consideración
De no haber algún comentario, le solicito por favor Secretaria que se sirva tomar el
consenso entre los partidos y posteriormente la votación correspondiente ante las
Consejerías
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Consejero
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para
la aprobación de los proyectos sometidos a su consideración
Partido Acción Nacional



El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido
Revolucionario Institucional
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso, Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la
Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor del consenso
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: A favor de los dos proyectos
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
Movimiento Ciudadano.
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todos y todas, hay consenso de las representaciones presentes señor Presidente.
Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se
aprueban los Anteproyectos de Acuerdo mencionadosConsejero Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Espadas
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Faz
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado
por unanimidad de las Consejerías presentes Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz
Mora: Gracias, dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado como el
tercero y que es el recuento de los Acuerdos



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias Se aprobaron los Acuerdos identificados en el orden del día como los apartados 1, 2.1, y 2.2 recién sometidos a su consideración
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
21 DE AGOSTO DE 2023
ACUERDOS
1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio
y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso
INE/ACRT/13/2023 en virtud de la procedencia de registro de Espacio Democrático
de Campeche y Movimiento Laboralista Campeche como partidos políticos locales
en el estado referido. Aprobado por consenso de las Representaciones de los
partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución
Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por
unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José
Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes
del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión.
La representación del Partido Verde Ecologista de México estuvo ausente en el
momento de la consulta del consenso
2. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité
de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas
de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, en cumplimiento a lo
mandatado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación
2.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional
Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del Acuerdo de
requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-24/2021, correspondiente a
omisiones en la transmisión de XEMCA del Golfo S.A. de C.V., concesionario de la
emisora XHMCA-FM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los
partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución
Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por
unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José
Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes
del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión.
La representación del Partido Verde Ecologista de México estuvo ausente en el
momento de la consulta del consenso



2.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del Acuerdo de requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-179/2022, correspondiente a omisiones en la transmisión de Miled FM, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHNX-FM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes del mismo. Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. La representación del Partido Verde Ecologista de México estuvo ausente en el momento de la consulta del consenso. El C. Presidente. Conseiero Electoral. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.----Si no hay más comentarios y desde luego dando por recibido este recuento de asuntos y no habiendo otro asunto que tratar, y recordándoles que repetimos la dosis el próximo lunes, igual en el mismo orden y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del veintiuno de agosto del dos mil veintitrés se levanta la sesión, agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, bonita tarde, buen provecho. ----Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio. ------

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA MORA **CONSEJERO ELECTORAL**

Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos